

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 207/2013

Rawson (Chubut), 23 de diciembre de 2013

VISTO: El Expediente N° 33.221, año 2013, caratulado: “ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 22-AVP-13 ADQUISICIÓN DOS (2) CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA (EXPTE. N° 0682-S-13)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 195) mediante Dictamen N° 79/13 y al Contador Fiscal a fs. 196) mediante Dictamen N° 508/13 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES